

22 noviembre de 2023

El terror paramilitar en el Norte de Antioquia

Nos hemos acostumbrado a escuchar de ciertos funcionarios uniformados del Estado, que el paramilitarismo dejó de existir en Colombia, que, si existió, fue cosa del pasado, y que a lo sumo lo que persisten son “prácticas paramilitares” que perpetraron todo tipo de actores ilegales. Pero los actos de terror que vienen imponiendo las llamadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC o Clan del Golfo evidencia que el paramilitarismo sigue siendo una realidad vigente, y en expansión en el escenario de la violencia política en Colombia.

En una desesperada y angustiada comunicación al Presidente de la República, al Defensor del Pueblo y a otras autoridades nacionales y departamentales, el alcalde del municipio de Briceño en el Norte del departamento de Antioquia, Wilmar Moreno, denunció las atrocidades que durante 4 días tuvieron que soportar habitantes de este municipio luego de la incursión de un numeroso grupo de paramilitares de las AGC que uniformados y con armas largas, llevaron a cabo en el Corregimiento Las Auras, luego de haber sostenido combates con el Frente 36 de las Disidencias de las FARC- Estado Mayor Central - EMC, desde el pasado sábado 18 de noviembre. Expone la denuncia que:

Esa misma noche llegaron hasta el casco urbano del corregimiento de las Auras y tomaron a toda la comunidad por rehenes, les obligaron a prepararles alimentos, tomaron civiles y los amarraron, al día siguiente (domingo) mataron a un civil del caserío, quien se desempeñaba como jornalero y vivía solo con dos hijos menores entre 8 y 10 años estudiantes y de los cuales era responsable. Posteriormente continuaron prohibiendo la entrada y salida del corregimiento de todo tipo de vehículo público y privado, dejando a la población en un confinamiento total y amenazándolos con incendiar con fuego las viviendas si no hacían caso a las órdenes que les impartían, así mismo utilizándolos como escudos humanos y amenazando con que si entraba cualquier grupo a atacarlos, ellos atacaban la vida de los pobladores. (Alcaldía de Briceño. Comunicación de Urgencia., 2023)

Después de permanecer encerrados y con pánico por el temor a la violencia de los paramilitares, la población del corregimiento que fue obligada a salir de sus viviendas, fueron advertidos de no denunciar los hechos, mientras les obligaron a entregar sus teléfonos celulares, revisando los mensajes, procediendo a amarrar a quienes luego de estas acciones consideraron como sapos o colaboradores. En estos hechos fue asesinado el líder campesino y comunal **Hugo Arley Muñoz Palacio**, integrante de la Junta de Acción Comunal del corregimiento y del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS).

Durante varios meses las AGC han intentado tomarse el municipio, y disputar el control a los frentes 36 y 18 del EMC-FARC, pero solo en esta ocasión con un numeroso destacamento de más de 150 paramilitares pudieron imponerse y llegar hasta el centro

BOLETIN NEXUS Nro. 1

poblado del corregimiento de las Auras, combates que han dejado cerca de 1.000 personas en situación de confinamiento durante varios días, por lo cual el Alcalde ha venido insistiendo al Gobierno Nacional y Departamental por atención integral para las personas confinadas y para quienes han podido desplazarse, así como un corredor humanitario para aliviar la situación angustiante de la población. (El Colombiano, 2023)

Llama la atención de que a pesar de que organizaciones de derechos humanos de Antioquia confirmaron plenamente el asesinato de este líder comunal, las autoridades de la Gobernación de Antioquia consultadas se limitaron a informar que el asesinato de Hugo Arley Muñoz *“es una información que está circulando, que está en verificación y que no se puede descartar”* (Caracol Radio, 2023 (a))

Además, destacó el alcalde en la carta pública que durante los 3 días de confinamiento también se había *“paralizado las actividades académicas de los niños y todas las actividades de trabajo de los campesinos”* y además habían *“mantenido amarrados a varios campesinos, entre los que al parecer hay personas con discapacidades mentales y/o cognitivas”* (Alcaldía de Briceño. Comunicación de Urgencia, 2023) por lo cual solicitó asistencia y ayuda humanitaria para la población que se ha venido desplazando hacia el casco urbano del municipio y otros hacia el municipio de Yarumal. En declaraciones a medios de comunicación el alcalde Wilmar Moreno confirmó que eran *“más de 150 integrantes de las AGC... los que... tienen incomunicado el corregimiento prohibiendo la movilidad, por lo que pide un corredor humanitario para proteger a las comunidades”* (Caracol Radio, 2023 (b))

Alertado sobre la situación de terror y confinamiento el Secretario de Seguridad de Antioquia, Oswaldo Juan Zapata, contestó a la comunidad, que *“El mensaje es que la institucionalidad está con la comunidad de Briceño, no están solos. La institucionalidad del sector seguridad, defensa, justicia está actuando para restablecer el orden público para protegerlos, para mitigar cualquier tipo de afectación humanitaria y evitar que esto vuelva a ocurrir en el futuro”* (Caracol Radio, 2023 (a)). Sin embargo, 3 días después de la incursión y sometimiento de la población al terror de las AGC, ninguna autoridad, ni civil ni militar había hecho presencia en dicho corregimiento.

Solamente hasta la noche del 21 de noviembre hicieron presencia en el corregimiento tropas del Batallón de Artillería de Campaña Nro. 4 de la IV Brigada del Ejército Nacional, en tanto que las autoridades civiles solo llegaron el día miércoles 22, cuatro días después, en una clara **muestra de omisión** de su deber constitucional, permitiendo con ello, que el paramilitarismo sometiera y violentara a la población; además como ha sido denunciado desde 2020, por la Defensoría del Pueblo (Alerta Temprana AT 011-21) y organizaciones de derechos humanos¹, las AGC han aumentado su presencia y capacidad operativa así como otros grupos armados en la zona, sin que el Estado haya desarrollado acciones integrales

¹ ver informes producidos por la Corporación Jurídica Libertad, Nodo Antioquia de la CCEEU: 2020, 2021 y 2022; denuncias realizadas por la CJL- Nodo Antioquia de la CCEEU y el PSG; ver informe de Pares (2023);

para contenerla. Repercusión de esto ha sido la alta tasa de homicidios de Briceño, la cual ha aumentado drásticamente, pasando de 36.95 (2020) a 83,60 (2022) (Pares, 2023)

Presión por vinculación a Economías Ilegales y Violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

No se **entiende la tardanza ni la omisión** de las funciones de las tropas de la VII División del Ejército Nacional, al mando del General Oscar Murillo Díaz, con jurisdicción en dicha región para haber auxiliado y protegido oportunamente a las y los habitantes de este municipio. Esta negligencia deliberada de Estado, se enmarca en un contexto donde pobladores de este corregimiento habrían llevado a cabo de tiempo atrás, acciones para presionar el retiro de la fuerza pública de esta región en varias ocasiones, argumentando que buscaban evitar confrontaciones armadas que ponen en peligro a la población civil de la zona. (El Colombiano, 2023)

En declaraciones a medios de comunicación el Secretario de Seguridad de Antioquia: *“lamentó que esa misma comunidad que hoy está siendo atacada y amenazada por las AGC y las disidencias, en otros momentos le haya realizado asonadas a la fuerza pública para que se retiraran de la zona, y recordó que entre el segundo semestre del año pasado y lo que va del 2023 se han registrado 8 asonadas contra el Ejército en diferentes zonas rurales de Briceño. Solo este año van cinco”,* concluyendo que *“Eso lo que hace de alguna manera es por supuesto favorecer la ilegalidad y de ninguna manera eso es tolerable, por eso las asonadas perjudican a la población civil”.* (Caracol Radio, 2023 (a))

Para nadie es desconocido que los actores ilegales como las Disidencias de las FARC- EMC, que controlan la región han venido promoviendo la expansión de economías ilícitas, y especialmente los cultivos de coca, a los cuales coaccionan a articularse a las comunidades, en un contexto marcado por la pobreza, inequidad y desatención de las obligaciones sociales estatales. Desde el año 2021 al 2022 en la subregión del Norte de Antioquia el área de cultivos de uso ilícito aumentó un 34.28% pasando de 4148 a 6322 hectáreas (Ministerio de Justicia y de Derechos. Cifras, Observatorio de Drogas de Colombia., 2023) sin que el Estado haya hecho nada por cumplir sus obligaciones de brindar alternativas para sustitución de las economías ilegales por actividades productivas dignificantes, y sin que hubieran protegido a las comunidades de la expansión y control de los actores ilegales.

No es tampoco desconocido que estos mismos actores ilegales suelen forzar a pobladores para que presionen de forma tumultuaria para el retiro de la Fuerza Pública, en acciones en las cuales exponen a la población civil a la violencia, presionándolas a actuar como escudos humanos para enfrentarse al Ejército y/o la Policía Nacional, con el fin de mantener sus ventajas de control militar en el territorio. Esto constituye una vulneración de principios sustanciales del derecho internacional humanitario, que prohíben involucrar a los civiles en actividades militares o para la obtención de ventajas militares en el campo de confrontación.

ver Revista semana (20 de septiembre de 2023): Más de 15 familias desplazadas dejan enfrentamientos entre las Farc y Autodefensas Gaitanistas de Colombia en Briceño, Antioquia.

BOLETIN NEXUS Nro. 1

Pero estas acciones, en las cuales en muchas ocasiones las comunidades han sido conminadas o coaccionadas a enfrentarse a una fuerza militar, no pueden llevar a las Fuerzas Militares del Estado a tomar actitudes de venganza frente a las y los habitantes propiciando su victimización por otros actores armados o exponiéndolas a la desprotección cuando se vean atacadas por actores con los cuales tradicionalmente han mantenido nexos o vínculos de relacionamiento. Son las Fuerzas Armadas del Estado, quienes en cualquier circunstancia y en todo momento, tienen la obligación de prevenir, proteger y garantizar la vida y la integridad de las personas, y perseguir y llevar ante la justicia a quienes amenacen o ataquen las comunidades.

Expansión del paramilitarismo y la búsqueda de status político

Las AGC han querido posicionarse como una organización con ideología política. Sin embargo, los oprobios y vejámenes a los que de manera reiterada vienen sometiendo a las comunidades en los distintos municipios del Norte de Antioquia no dejan ver asomos de ninguna condición política. Herederos o continuadores del paramilitarismo que desde los años ochenta del siglo pasado se han establecido en gran parte del norte del país, sus acciones muestran continuidad con el terror que los ha posicionado como los primeros responsables en cantidad y calidad atroz de crímenes contra la población en el contexto de prácticas continuadas de violencia política y prácticas genocidas contra la población campesina y las comunidades étnicas. En el marco de los procesos de conversaciones y acercamiento de la Paz Total, las AGC constituyen el grupo que más afectaciones a la población civil han perpetrado en este período.

Las AGC han hecho poco por disminuir su violencia la cual vienen practicando sobre las comunidades en el departamento de Antioquia. En el informe sobre Afectaciones al Derecho Internacional Humanitario y al Cese al Fuego en el Departamento de Antioquia correspondiente al Primer Semestre de 2023 presentado por la Corporación Jurídica Libertad son las AGC el grupo que representa la responsabilidad en el mayor número de vulneraciones (18 casos) (CJL, 2023 (a))

Esta incursión de más de 150 hombres al municipio de Briceño, con tropas provenientes de Urabá, de la región de Ituango y del Bajo Cauca es parte de un proceso de copamiento militar que las AGC han intensificado a partir de la salida de las antiguas FARC de los territorios. Desde mediados del 2020 las AGC ha venido expandiendo su control armado y sometimiento a las dinámicas de las economías ilícitas a las comunidades de los distintos municipios del Departamento de Antioquia, con paramilitares provenientes de la región de Urabá y el sur del departamento de Córdoba en el denominado “Plan Mil” (La Nueva prensa, 2020)

En el municipio de Briceño, según denuncias de la comunidad, la ruta de expansión tiene también en la mira a la Vereda el Hoyo, donde cerca de 290 habitantes se han declarados dispuestos a desplazarse para evitar ser sometidos a los vejámenes que sufrieron los vecinos del corregimiento las Auras, y se dice que la pretensión de los paramilitares es controlar también el casco urbano del municipio. El informe sobre la “Situación de los Derechos Humanos y Humanitaria en Antioquia” de agosto de 2023 documenta que el Clan

BOLETIN NEXUS Nro. 1

del Golfo o AGC están ejerciendo sus actividades criminales en 123 de los 125 municipios del departamento de Antioquia.

La crisis humanitaria que se presenta en Briceño no es más que la extensión a este municipio de la crisis humanitaria que desde la firma del Acuerdo de Paz se viene presentando en municipio de Ituango, ocasionado por la presencia de frentes de las Disidencias 18 y 36 de las FARC y por la pretensión de las estructuras paramilitares de las AGC de retomar el control a sangre y fuego de dicho territorio mediante la implantación de 1000 combatientes² (Plan Mil).³

Este copamiento militar solo puede desarrollarse gracias a la persistencia y nexos con agentes de la Fuerza Pública en la región, lo que ha provocado que las confrontaciones y luchas por el control territorial sean aún más fuertes, y las consecuencias cada vez más devastadoras a nivel poblacional y territorial, convirtiendo al municipio de Ituango en la localidad con el mayor número de asesinatos de líderes sociales y firmantes de la paz en el país, con 12 ex combatientes asesinados y 14 líderes sociales asesinados, 4 de ellos durante el 2022 (Indepaz, 2023) al punto de haber sido elegido dicho municipio por el Presidente Petro para inaugurar su estrategia de Puestos de Mando Unificados por la Vida la primera semana de su mandato en agosto de 2022.

Amenazas por denunciar

A pesar de su agresiva expansión territorial y el creciente nivel de agresiones contra la población civil en el Departamento de Antioquia, las AGC presentan públicamente un discurso “social y de protección de la población” buscando hacer creer que su motivación no es actuar por interés criminal sino en beneficio de las comunidades.

Resulta inconcebible que al reclamo del Alto Comisionado para la Paz por el asesinato atroz del líder Hugo Arley Muñoz Palacio, asesinado en aplicación de su ideología contrainsurgente por parte de este grupo paramilitar, que según el Alto Comisionado actuó motivado en *“La mentalidad de enemigo interno enquistada como una “justificación” de este asesinato”*, en hechos en los cuales además *“Amarraron a decenas y los acusaron de ser guerrilleros”* (@ComisionadoPaz, 2023 (a)) la respuesta de las AGC sea que no se les puede señalar como paramilitares, puesto que: *“no nos harán desfallecer en nuestra intención de proteger a nuestras comunidades y lograr La Paz de los territorios”* (@GAITANISTASAGC, 2023)

² El Colombiano (22 de junio de 2020). *Denuncian arribo de mil hombres armados a Ituango*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/denuncian-arribo-de-mil-hombres-armados-a-ituango-AA13203289>

³ El Plan Mil fue denunciadas por el Nodo Antioquia de la CCEEU y el PSG el 5 de junio de 2020 en el marco de la MTG, las autoridades nacionales, negaron que en el territorio se estuviera desarrollando esta acción, un año después las AGC controlaba gran parte de Ituango. Ver <https://comunidadesconpaz.wordpress.com/2020/06/18/riesgo-consumado-para-el-municipio-de-ituango-antioquia-estrategia-paraestatal-llamada-operacion-mil/>

BOLETIN NEXUS Nro. 1

Ante el reclamo del Alto Comisionado para la Paz a las AGC para frenar las atrocidades perpetradas contra la población de Briceño que están generando terror (@ComisionadoPaz, 2023 (b)) los paramilitares sostienen que estas son un ejercicio de su derecho a su defensa: *“Que quiere el Honorable Comisionado. ¿No nos defendemos?”*

Es repudiable el actuar de este grupo paramilitar, que pretende mostrar que tiene voluntad de paz y que tiene una política de relacionamiento de respeto hacia las comunidades, cuando en la realidad, acciones como las perpetradas en las Auras evidencian todo lo contrario. Además, los amedrentamientos también han sido extensivos a las ONG que defienden los derechos humanos para que no denuncien los crímenes contra las comunidades.

Dados los hechos expuestos en este boletín, la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos solicita al Gobierno Nacional, y en especial a los Ministerios de Interior, de Defensa y Alto Comisionado para la Paz:

1. Tomar las medidas pertinentes y efectivas para garantizar la protección e integridad de las comunidades de los Corregimientos las Auras y el Hoyo del municipio de Briceño (Antioquia)
2. Brindar protección y ayuda humanitaria a la población confinada y desplazada en el municipio de Briceño.
3. Garantizar medidas para protección de la vida del Alcalde Municipal de Briceño Wilmar Moreno Monsalve.
4. Solicitar al Ministro de Defensa y a la Procuraduría General de la Nación investigar la inactividad y la probable y repetidamente denunciada connivencia de unidades militares y de la Fuerza Pública con las AGC y demás estructuras armadas que actúan en dicha región.
5. Priorizar la región del Norte de Antioquia, y en especial los municipios de Briceño e Ituango para adelantar con prontitud y eficacia programas de transformación territorial para sustituir las economías ilícitas.
6. Focalizar la región del Norte de Antioquia con miras a desplegar las acciones pertinentes del recientemente aprobado Plan de Acción para el Desmantelamiento de las estructuras criminales.
7. Implementación de las estrategias de Misiones Paz, Ecosistemas de Paz en el Norte de Antioquia, así como el Acuerdo Final de Paz.

BOLETIN NEXUS Nro. 1

Bibliografía

- @ComisionadoPaz. (21 de 11 de 2023 (a)). Obtenido de <https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/1726974280720621648>
- @ComisionadoPaz. (20 de 11 de 2023 (b)). Obtenido de <https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/17269742807206216448>
- @GAITANISTASAGC. (22 de 11 de 2023). Obtenido de <https://twitter.com/GAITANISTASAGC/status/1727338687489511927>
- @GAITANISTASAGC. (21 de 11 de 2023 (b)). Obtenido de <https://twitter.com/GAITANISTASAGC/status/1726994566782570561>
- Alcaldía de Briceño. Comunicación de Urgencia. , SGG-275-2023. (20 de 11 de 2023).
- Caracol Radio. (20 de 11 de 2023 (a)). Obtenido de <https://caracol.com.co/2023/11/21/autoridades-trabajan-para-recuperar-el-orden-publico-en-briceno-se-confirma-un-muerto/>
- Caracol Radio. (21 de 11 de 2023 (b)). Obtenido de <https://caracol.com.co/2023/11/21/el-alcalde-de-briceno-relato-el-terror-que-padecen-habitantes-de-las-auras/>
- CJL. (2023 (a)). *Las Garantías aun no llegan. Primer Semestre de 2023*. Medellín.
- El Colombiano . (22 de 11 de 2023). Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/incursion-armada-que-confino-una-vereda-de-briceno-antioquia-GF23159816>
- El Colombiano. (29 de 6 de 2023). Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/mensaje-intimidante-obligaron-a-campesinos-a-expulsar-al-ejercito-en-vereda-de-briceno-BO21858292>
- Indepaz. (23 de 11 de 2023). *l Observatorio de Indepaz*.
- La Nueva prensa. (6 de 7 de 2020). Obtenido de <https://www.lanuevaprensa.com.co/uribe-el-asesino-que-nos-puso-la-mafia->
- Ministerio de Justicia y Derechos. Cifras, Observatorio de Drogas de Colombia. (2023). Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Territorios.aspx>
- Pares. (16 de 2 de 2023). Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/en-alerta-tres-subregiones-de-antioquia-por-reconfiguraci%C3%B3n-territorial-de-grupos-armados>